



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/32178

24/01/2021

74299

**AUTOR/A: SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); SALANUEVA MURGUIALDAY, Amelia (GPP); MÁRQUEZ SÁNCHEZ, Francisco Javier (GPP); MARQUÉS PALLISER, Cristóbal (GPP); LACALLE LACALLE, Francisco Javier (GPP); GUERRA FERNÁNDEZ, Javier Jorge (GPP); FRAGOSO MARTÍNEZ, Francisco Javier (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP); BARRIOS TEJERO, José María (GPP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que desde que el Consejo de Ministros acordó la suspensión del Programa de Turismo Social para la temporada 2020/2021, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) trabaja para reconfigurar el diseño del programa, de forma que se pueda reanudar con todas las garantías de seguridad y con adecuación a las nuevas necesidades derivadas de la pandemia por Covid- 19.

En todo caso, cabe señalar que los criterios a seguir y las modificaciones sustanciales que se produzcan se centrarán en la seguridad y la protección de la salud de las personas usuarias participantes como objetivos prioritarios, en función de los diferentes escenarios epidémicos y siempre con las directrices de las autoridades sanitarias.

Con la finalidad de lograr la participación de las personas usuarias de este Programa, se informa que con fecha 22 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la primera reunión con las principales entidades y asociaciones españolas de personas mayores, en la que se les invitó a que hicieran llegar al Imserso las aportaciones y observaciones que estimaran oportunas en el marco del proceso de rediseño y revisión del Programa de Turismo Social, cuya finalidad última está ligada a la preservación de la salud y el incremento del bienestar a través de una actividad de envejecimiento activo.

Madrid, 08 de marzo de 2021